

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO PARA PYMES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los asociados de la  
**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL URKIOLA/URKIOLA LANDA GARAPENERAKO ELKARTEA** por encargo de la Junta de Gobierno

### Opinión con salvedad

Hemos auditado las cuentas anuales de entidades sin ánimo de lucro para PYMES de la ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL URKIOLA/URKIOLA LANDA GARAPENERAKO ELKARTEA, (la Asociación), que comprenden el balance de PYMES a 31 de diciembre de 2024, la cuenta de pérdidas y ganancias de PYMES y la memoria de PYMES, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección Fundamento de la opinión con salvedad de nuestro informe, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2024, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión con salvedad

Tal y como se cita en la nota 17 de la memoria adjunta, la Asociación ha recibido en diciembre de 2024 un expediente de reintegro de subvención por parte de uno de sus asociados, el ayuntamiento de Iurreta, por la cuantía cobrada y aprobada en Asamblea de Socios para el desarrollo de distintas actividades en el municipio correspondientes al ejercicio 2023 en un montante que asciende a 16.529 euros. La Asociación de Desarrollo Rural Urkiola ha presentado las alegaciones correspondientes, sin que a la fecha de emisión del presente informe el ayuntamiento haya contestado a las mismas por lo que el expediente se encuentra actualmente en ejecución. La Asociación no ha provisionado en sus cuentas ninguna contingencia que pudiera derivarse del expediente de reintegro de la subvención actualmente en ejecución ni de las reclamaciones futuras que pudieran derivarse para la misma cuestión en ejercicios futuros, al considerar que sus alegaciones son suficientes y adecuadas para una resolución favorable.

Asimismo, al cierre del ejercicio el ayuntamiento de Iurreta tiene un saldo pendiente de pago generado en el año 2024 por importe de 18.244 euros. Como parte de nuestro trabajo de auditoría, se ha procedido a solicitar al asociado una confirmación de la deuda. En su contestación el ayuntamiento no reconoce la existencia de ninguna deuda pendiente de pago a favor de la Asociación alegando que al encontrarse pendiente de resolución el expediente de reintegro correspondiente al ejercicio 2023, en 2024 no se ha tramitado subvención nominativa alguna con la Asociación, con cargo al Presupuesto del ejercicio 2024.

Desconocemos si las alegaciones emitidas por la Asociación al expediente de reintegro anteriormente mencionado han sido o serán tenidas en cuenta y si los motivos por los que se solicita el reembolso de la subvención subsisten desde ejercicios anteriores hasta el cierre del ejercicio 2024, por lo que no hemos podido contar con la información suficiente y adecuada que nos permita cuantificar la contingencia que pudiera derivarse, en caso de producirse, ni por qué importe.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de entidades sin ánimo de lucro para PYMES de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales de entidades sin ánimo de lucro para PYMES en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedad.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales de entidades sin ánimo de lucro para PYMES del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales de entidades sin ánimo de lucro para PYMES en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión con salvedad sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección de Fundamento de la opinión con salvedad, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe:

### Proyectos desarrollados por la Asociación y su financiación vía subvenciones públicas

Tal y como se desprende de la nota 13 de la memoria donde se desglosan los proyectos llevados a cabo por la Asociación, la mayor parte de los mismos están financiados principalmente vía subvenciones públicas; asimismo, en algunos casos, estos proyectos se alargan más allá del horizonte temporal del cierre del ejercicio. Ambos hechos suponen un área de riesgo para la entidad tanto por la adecuada determinación del corte de operaciones

como por los posibles reintegros que pudieran generarse en caso de que las subvenciones fueran sometidas a revisión, como consecuencia de las diferentes interpretaciones de la normativa reguladora aplicables a las mismas.

Nuestros procedimientos en relación con esta área han consistido principalmente en un análisis en detalle, tanto de los gastos como de los ingresos, de los principales proyectos llevados a cabo por la Asociación. Se han analizado los documentos de concesión de las subvenciones no reintegrables, verificando que se han cumplido con los requisitos exigidos tanto por la norma de valoración nº18 de subvenciones, donaciones y legados del Plan General Contable, como por los propios documentos de concesión de las ayudas públicas, poniendo especial atención en el análisis de las posibles sobrefinanciaciones que pudieran dar lugar al reintegro de las ayudas recibidas. Asimismo, se ha comprobado la adecuada correlación entre gastos e ingresos de los proyectos seleccionados, y se ha analizado la efectiva finalización de los mismos para poder validar que se encuentren adecuadamente imputados a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio auditado, al considerarse como proyectos terminados, de acuerdo con sus normas de valoración.

### **Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales de entidades sin ánimo de lucro para PYMES**

La Junta de Gobierno de la Asociación es responsable de formular las cuentas anuales de entidades sin ánimo de lucro para PYMES adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales de entidades sin ánimo de lucro para PYMES libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales de entidades sin ánimo de lucro para PYMES, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tiene intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

## Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales de entidades sin ánimo de lucro para PYMES

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales de entidades sin ánimo de lucro para PYMES en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales de entidades sin ánimo de lucro para PYMES.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales de entidades sin ánimo de lucro para PYMES, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Junta de Gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Junta de Gobierno, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales de entidades sin ánimo de lucro para PYMES o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales de entidades sin ánimo de lucro para PYMES, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales de entidades sin ánimo de lucro para PYMES representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Junta de Gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales de entidades sin ánimo de lucro para PYMES del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

**IZE Auditores, S.L.P.**  
**Inscrita en el R.O.A.C nº S2049**

Mónica Lekanda Azkue  
Inscrita en el R.O.A.C nº 20056

Bilbao, 2 de abril de 2025

En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, los miembros de la Junta de Gobierno de la **ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL URKIOLA/URKIOLA LANDA GARAPENERAKO ELKARTEA**, han formulado las cuentas anuales de entidades sin ánimo de lucro para Pymes (compuestas por el balance de situación de pymes, la cuenta de pérdidas y ganancias de pymes y la memoria pymes), que se extienden en las páginas 1 a 41.

Asimismo, el Presidente y la Secretaria de la Junta de Gobierno declaran firmados mediante firma electrónica tal y como exige la normativa vigente todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a dichos documentos y en reconocimiento a la formulación de las cuentas anuales de entidades sin ánimo de lucro para pymes.

<p><b>Presidente:</b> GARAÍKO UDALA D. Erramun Osa Ibarloza D.N.I.: 30.568.833-Q</p>	<p>30568833Q ERRAMUN OSA (R: G48233944)</p> <p><small>Firmado digitalmente por 30568833Q ERRAMUN OSA (R: G48233944) Nombre de reconocimiento (DN): c=ES, o=ASOCIACION DE DESARROLLO RURAL DE DURANGALDEA URKIOLA-URKIOLA DURANG, 2.5.4.97=VATES-G48233944, 2.5.4.13=IDAZKARI AGIRIA, ou=Ordezkarari zuztagiria - Certificado de representante, cn=30568833Q ERRAMUN OSA (R: G48233944); givenName=ERRAMUN, sn=OSA IBARLOZA, serialNumber=30568833Q Fecha: 2025.04.01 12:57:29 +02'00'</small></p>
<p><b>Secretaria:</b> DURANGOKO UDALA Dña. Sara Oceja Salazar D.N.I.: 30.626.584-Z</p>	<p>SARA OCEJA SALAZAR - 30626584Z</p> <p><small>SARA OCEJA SALAZAR - 30626584Z c=ES, o=ASOCIACION DE DESARROLLO RURAL DE DURANGALDEA URKIOLA- URKIOLA DURANG, ou=Ziurtagiri Profesionala - Certificado Profesional, title=SECRETARIA, 2.5.4.97=VATES- G48233944, cn=SARA OCEJA SALAZAR - 30626584Z, givenName=SARA, sn=OCEJA SALAZAR, serialNumber=30626584Z 2025.04.01 12:42:44 +02'00'</small></p>

Berriz, 31 de marzo de 2025

**NOTA ACLARATORIA:** “Las firmas electrónicas de la formulación de las cuentas anuales se emiten únicamente como justificación y autenticación de su integridad y contenido, así como de la identidad del firmante. La fecha de la formulación es la que figura bajo las firmas electrónicas”

**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL URKIOLA  
URKIOLA LANDA GARAPENERAKO ELKARTEA**

**BALANCE DE PYMES AL CIERRE DEL EJERCICIO 2024**

<b>ACTIVO</b>	Nota de memoria	<b>2024</b>	<b>2023</b>	<b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	Nota de memoria	<b>2024</b>	<b>2023</b>
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>19.571</b>	<b>3.000</b>	<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>298.218</b>	<b>251.801</b>
III. Inmovilizado material	5	16.571	0	A-1) Fondos propios	9	281.647	251.801
VI. Inversiones financieras a largo plazo	7	3.000	3.000	I. Fondo Social		18.030	18.030
				1. Fondo Social		18.030	18.030
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>415.410</b>	<b>490.578</b>	V. Resultados de ejercicios anteriores		233.771	175.519
II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia	6,15	73.573	137.930	VII. Excedente del ejercicio	3	29.846	58.252
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	11	166.620	133.562	A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	12	16.571	0
VI. Periodificaciones a corto plazo	10	0	0	<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>136.763</b>	<b>241.776</b>
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		175.217	219.085	II. Deudas a corto plazo		1.898	1.898
				3. Otras deudas a corto plazo	8	1.898	1.898
				IV. Beneficiarios-acreedores	8,15	7.978	16.986
				V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		29.280	84.164
				1. Proveedores	8	4.559	49.889
				2. Otros acreedores	11	24.720	34.274
				V. Periodificaciones a corto plazo	10	97.608	138.728
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>		<b>434.981</b>	<b>493.578</b>	<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + C)</b>		<b>434.981</b>	<b>493.578</b>



**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL URKIOLA  
URKIOLA LANDA GARAPENERAKO ELKARTEA**

**CUENTA DE RESULTADOS DE PYMES CORRESPONDIENTE AL  
EJERCICIO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2024**

	Nota de memoria	2024	2023
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
<b>1. Ingresos de la entidad por la actividad propia</b>		<b>580.177</b>	<b>626.423</b>
a) Cuota de asociados y afiliados		255.403	265.951
b) Aportaciones de usuarios		2.345	2.262
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	13	322.429	358.210
<b>6. Aprovisionamientos</b>	13	<b>(214.106)</b>	<b>(264.023)</b>
<b>7. Otros ingresos de actividad</b>		<b>10.676</b>	<b>10.284</b>
<b>8. Gastos de personal</b>	13	<b>(274.566)</b>	<b>(278.699)</b>
<b>9. Otros gastos de actividad</b>		<b>(72.169)</b>	<b>(35.492)</b>
<b>10. Amortización del inmovilizado</b>	13	<b>(6.905)</b>	<b>(1.701)</b>
<b>11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio</b>	12	<b>6.905</b>	<b>1.701</b>
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+6+7+8+9+10+11)</b>		<b>30.012</b>	<b>58.493</b>
<b>15. Gastos financieros</b>		<b>(166)</b>	<b>(241)</b>
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (15)</b>		<b>(166)</b>	<b>(241)</b>
<b>A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A+B)</b>		<b>29.846</b>	<b>58.252</b>
<b>19. Impuestos sobre beneficios</b>	11	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>A.4) Variación de patrimonio neto reconocida en el excedente del ejercicio (A.3+19)</b>		<b>29.846</b>	<b>58.252</b>
<b>B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto</b>		<b>345.905</b>	<b>358.865</b>
1. Subvenciones recibidas	13	345.905	358.865
<b>C) Reclasificaciones al excedente del ejercicio</b>		<b>(329.334)</b>	<b>(359.911)</b>
1. Subvenciones recibidas		(329.334)	(359.911)
<b>D) Variaciones de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto (B.1+C.1)</b>		<b>16.571</b>	<b>(1.046)</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D)</b>		<b>46.417</b>	<b>57.206</b>



## **MEMORIA ENTIDADES SIN FINES LUCRATIVOS PYME DEL EJERCICIO 2024**

### **Nota 1- Actividad de la Asociación**

La Asociación de Desarrollo Rural de Durangaldea Urkiola-Urkiola Durangaldeko Landa Garapenerako Alkartea, con domicilio en Berriz, se constituyó sin ánimo de lucro el día 22 de enero de 1987, al amparo de lo dispuesto en el Decreto del Gobierno Vasco nº 77/1986 de 25 de marzo, por el que se crea el Registro General de Asociaciones, la Ley 191/1964 de 24 de diciembre de Asociaciones, Decreto 1440/1965 de 20 de mayo, por el que se dictan normas complementarias de la Ley de Asociaciones, la Constitución española de 29 de diciembre de 1978, y el Estatuto de Autonomía de 18 de diciembre de 1979 y demás disposiciones vigentes.

El 17 de febrero de 2004, en Asamblea General Extraordinaria de la Asociación, se aprueba la modificación de sus estatutos, consistiendo la misma en una nueva redacción de la casi totalidad de su articulado. Así a partir de dicho momento la Asociación pasó a denominarse Asociación de Desarrollo Rural de Durangaldea “Urkiola”, “Urkiola” Durangaldeko Landa Garapenerako Alkartea, siendo sus fines la consecución de los objetivos, generales y/o sectoriales, recogidos en la Ley 10/1998 de abril, de Desarrollo Rural y en las disposiciones del Territorio Histórico de Bizkaia sobre desarrollo de las zonas rurales, así como la consecución de distintos objetivos generales y específicos entre los que se encuentran:

- Garantizar y fomentar la multifuncionalidad y la sostenibilidad de la agricultura vasca y del conjunto de su medio rural en su vertiente económica, social, ambiental y cultural.
- Preservar las señas de identidad fundamental del medio rural.
- Promover la mejora de la capacidad competitiva de la agricultura, etc.

Con fecha 15 de noviembre de 2022 y al amparo del Decreto 135/2022 se declara de utilidad pública a la Asociación de Desarrollo Rural de Durangaldea Urkiola-Urkiola Durangaldeko Landa Garapenerako Alkartea, inscrita con el número de registro AS/B/00391/1987, en el Registro de Asociaciones del País Vasco, por considerar que contribuye a la promoción del interés general mediante el desarrollo de sus actividades.

El 1 de febrero de 2024, en Asamblea Extraordinaria, se modifican de nuevo los estatutos de la Asociación de conformidad con la Ley 7/2022 de 30 de junio de Desarrollo Rural.

En la actualidad, la Asociación se encarga de prestar los servicios necesarios para la consecución de sus fines y de contratar en algunos casos, los trabajos que se realizan para la ejecución de los proyectos a desarrollar.

Los gastos corrientes soportados por la Asociación en el desarrollo de su actividad son financiados mediante:

- Subvención de la Diputación Foral de Bizkaia.
- Subvención de Gobierno Vasco.
- Cuotas de asociados. La asociación repercute parte de los gastos corrientes a sus asociados.

## **Nota 2- Bases de presentación de las cuentas anuales**

### **Imagen fiel**

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 han sido formuladas por la dirección a partir de los libros y registros de Contabilidad de la Asociación al 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro, las Resoluciones del 26 de marzo de 2013, del ICAC, por las que se aprueban el Plan de Contabilidad de entidades sin fines lucrativos y el Plan de contabilidad de pequeñas y medianas entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, y muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la entidad.

No existe ningún principio contable o criterio de valoración, que, teniendo un efecto significativo, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

Las Cuentas Anuales adjuntas se someterán a la aprobación de la Asamblea General de la Asociación, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

Las Cuentas Anuales del ejercicio anterior, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el 21 de marzo de 2024.

### **Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre**

La Asociación ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, habiendo tenido en consideración la situación del ejercicio 2024 sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente ni riesgo de continuidad en su actividad.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales (Nota 4) así como en la evaluación de los deterioros de los activos.

### **Comparación de información**

En aplicación de la Normativa Legal Vigente, los estados financieros de 2024 se presentan junto con las cifras relativas al ejercicio anterior. Los importes reflejados en los dos ejercicios son homogéneos a efectos de comparación.

### **Agrupación de partidas**

Las cuentas anuales no tienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el balance ni en la cuenta de pérdidas y ganancias.

### **Elementos recogidos en varias partidas**

No se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

### **Cambios en criterios contables**

No se han realizado en el ejercicio 2024, ajustes a las cuentas anuales del ejercicio 2023 por cambios de criterios contables.

### Correcciones de errores

Las cuentas anuales del ejercicio 2024 no incluyen ajustes realizados a las cifras del ejercicio anterior como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

### Importancia relativa

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Asociación de acuerdo con el marco conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación con las cuentas anuales del ejercicio 2024.

Las cifras contenidas en las cuentas anuales se expresan en euros salvo indicación expresa de lo contrario.

## Nota 3- Aplicación de excedente del ejercicio

La propuesta de aplicación del excedente del ejercicio es la siguiente:

	2024	2023
<b>Base de reparto</b>		
Excedente del ejercicio	29.846	58.252
<b>Distribución</b>		
Resultados de ejercicios anteriores	29.846	58.252

## Nota 4- Normas de registro y valoración

### a) Inmovilizado material

La Asociación valora su inmovilizado material al precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se minoran por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera.

Los importes de las mejoras que incrementan la vida útil o la capacidad productiva de los bienes se contabilizan como mayor valor del inmovilizado, siendo registrados como gastos los importes destinados a reparaciones o mantenimiento.

La amortización de los bienes se calcula de forma lineal en función de la vida útil estimada para cada tipo de bien, siendo los coeficientes por grupos de inmovilizado los siguientes:

Otras instalaciones	20%
Maquinaria	10%
Mobiliario	20%
Equipos informáticos	20%

### b) Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en los estados financieros, a efectos de valoración, en las siguientes categorías:

#### **Activos financieros:**

- Préstamos y partidas a cobrar. Se incluyen en esta categoría los créditos por operaciones comerciales y no comerciales.

Valoración inicial: Los activos clasificados en esta categoría se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, se corresponde con el precio de la transacción más los costes directamente atribuibles.

Los créditos inferiores a 1 año y sin tipo de interés contractual se registran a valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: Se valoran por su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas a cobrar. Los intereses devengados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Al cierre del ejercicio, se efectúan las correcciones valorativas necesarias siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito se ha deteriorado. La dotación de insolvencias se estima en base a un análisis individualizado de la antigüedad de la deuda y de la situación financiera del deudor.

### **Pasivos financieros:**

- Débitos y partidas a pagar. Se clasifican en esta categoría los débitos por operaciones comerciales, así como los débitos por operaciones no comerciales.

Los pasivos clasificados en esta categoría se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Los débitos, por operaciones comerciales, con vencimiento no superior a 1 año y sin tipo de interés contractual se registran a valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior: Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo.

- Baja de activos y pasivos financieros:

Los activos financieros sólo se dan de baja cuando se han extinguido los flujos de efectivo que generan o cuando se han transferido sustancialmente a terceros los riesgos y beneficios que llevan implícitos.

De forma similar, los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan.

### **c) Subvenciones, donaciones y legados**

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas transformables en subvenciones dentro del capítulo de Periodificaciones a corto plazo del pasivo del balance.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

### **d) Clasificación de los activos y pasivos entre corrientes y no corrientes**

Los activos y pasivos se presentan en el balance clasificados entre corrientes y no corrientes.

A estos efectos, los activos y pasivos se clasifican como corrientes cuando están vinculados al ciclo normal de explotación de la Asociación y se esperan vender, consumir, realizar o liquidar en el transcurso del mismo. El ciclo normal de explotación de la Asociación es de una media de un año.

Para el resto de activos y pasivos se consideran no corrientes cuando su vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en plazo superior a un año.

### **e) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos previsibles y las pérdidas, se contabilizan tan pronto son conocidos.

### **f) Impuesto sobre sociedades**

Tras la solicitud en el año 2000 del reconocimiento de exención fiscal, la Hacienda Foral de Bizkaia contestó favorablemente a efectos del Impuesto sobre sociedades, por lo que la Asociación se encuentra parcialmente exenta del mismo; aplicando los artículos 120 a 122 de la Norma Foral 3/1996 de 26 de junio, quedarían exentas las rentas procedentes de la realización de actividades que constituyan su objeto social.

En cuanto al IVA, están sujetas pero exentas las prestaciones que la entidad efectúe directamente a sus miembros (sería el caso de las cuotas) y para la consecución de sus finalidades específicas, siempre que no medie contraprestación alguna distinta de las cotizaciones estatutaria. Por todo ello la Asociación aplica la regla de prorrata para calcular qué parte del IVA le es deducible, dada la proporción entre el importe de operaciones con IVA repercutido y las operaciones exentas.

La Asociación liquida ambos impuestos de acuerdo con la reglamentación vigente a la fecha para las asociaciones sin ánimo de lucro.

### **g) Transacciones entre partes vinculadas**

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de registro y valoración 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:



1. Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

2. Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de registro y valoración 13ª.

## **h) Ajustes por periodificación**

La Asociación contabiliza en la cuenta de “Periodificaciones a corto plazo” del Activo del Balance todos los gastos relacionados con los proyectos gestionados por ella misma y cuya duración se extiende a más de un ejercicio. En el capítulo de “Periodificaciones a corto plazo” del Pasivo del Balance se recogen los ingresos relacionados con dichos proyectos. Los gastos e ingresos se mantienen en estas cuentas hasta su finalización, momento en que el resultado final pasa a la cuenta de resultados de la Asociación.

La Asociación, en colaboración con varias entidades europeas, forma parte de un proyecto denominado FUTURAL cuyo plazo de ejecución finaliza en el año 2027. Dadas sus especiales características, siendo los costes de personal los más significativos y con un horizonte temporal que abarca hasta el ejercicio 2027, los resultados del proyecto se imputan a la cuenta de resultados a medida que se va desarrollando, es decir en función de su grado de avance.

## Nota 5- Inmovilizado material

La evolución del inmovilizado material es la siguiente:

	Maquinaria	Otras instalaciones	Mobiliario	Equipos para procesos de información	TOTAL
<b>2024</b>					
Coste					
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>		120.254	16.838	35.675	<b>172.767</b>
Adiciones	23.476				<b>23.476</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>23.476</b>	<b>120.254</b>	<b>16.838</b>	<b>35.675</b>	<b>196.244</b>
Amortización Acumulada					
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>		(120.254)	(16.838)	(35.675)	<b>(172.767)</b>
Adiciones	(6.905)				<b>(6.905)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>(6.905)</b>	<b>(120.254)</b>	<b>(16.838)</b>	<b>(35.675)</b>	<b>(179.672)</b>
<b>Activo neto</b>	<b>16.571</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>16.571</b>
<b>2023</b>					
Coste					
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>		120.254	16.838	34.816	<b>171.908</b>
Adiciones				857	<b>857</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>0</b>	<b>120.254</b>	<b>16.838</b>	<b>35.675,11</b>	<b>172.767</b>
Amortización Acumulada					
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2022</b>		(120.254)	(16.838)	(33.771)	<b>(170.862)</b>
Adiciones				(1.903)	<b>(1.903)</b>
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>0</b>	<b>(120.254)</b>	<b>(16.838)</b>	<b>(35.675)</b>	<b>(172.767)</b>
<b>Activo neto</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>0</b>

La cifra de elementos totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2024 asciende a 178.760 euros (172.765 euros en el año 2023).

La Asociación mantiene su sede administrativa en un local cedido gratuitamente por la Diputación Foral de Bizkaia, finalizando el plazo de vigencia de la cesión el 11 de marzo de 2025.

Las adiciones del ejercicio están financiadas por subvenciones otorgadas por la Diputación Foral de Bizkaia y ayuntamientos (ver Nota 12 y 13 e))

## Nota 6- Usuarios y otros deudores de la actividad

El movimiento habido del epígrafe del activo del balance “Usuarios y otros deudores de la actividad propia” es el siguiente:

	Ayuntamientos Socios	TOTAL
<b>A. Saldo inicial bruto ejercicio 2023</b>	<b>160.784</b>	<b>160.784</b>
Aumentos	292.039	292.039
Salidas, bajas o reducciones	(314.893)	(314.893)
<b>B. Saldo final bruto ejercicio 2023</b>	<b>137.930</b>	<b>137.930</b>
<b>C. Saldo inicial bruto ejercicio 2024</b>	<b>137.930</b>	<b>137.930</b>
Aumentos	273.692	273.692
Salidas, bajas o reducciones	(338.048)	(338.048)
<b>D. Saldo final bruto ejercicio 2024 (Nota 15)</b>	<b>73.573</b>	<b>73.573</b>
<b>E. Correcciones valorativas por deterioro, Saldo inicio del ejercicio 2023</b>	<b>17.752</b>	<b>17.752</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión por deterioro	(17.752)	(17.752)
(-) Reducción por aplicación contra cuenta contable		
<b>F. Correcciones valorativas por deterioro, Saldo final del ejercicio 2023</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>G. Correcciones valorativas por deterioro, Saldo inicial del ejercicio 2024</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro		
(-) Reversión por deterioro	0	0
(-) Reducción por aplicación contra cuenta contable		
<b>H. Correcciones valorativas por deterioro, Saldo final del ejercicio 2023</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>I. VALOR NETO CONTABLE FINAL EJERCICIO 2024</b>	<b>73.573</b>	<b>73.573</b>

La Asociación mantiene una cuenta deudora individualizada con cada socio, en la que contabiliza la deuda pendiente hasta el momento en que se hace realmente efectiva. Así el saldo al cierre del ejercicio engloba principalmente las cuotas pendientes de cobro por aportaciones de los ayuntamientos para los gastos corrientes de la Asociación, así como por servicios recibidos de la Asociación. La composición es la siguiente:

	2024	2023
Ayuntamiento de Abadiño	5.163	20.241
Ayuntamiento de Mallabia	623	481
Ayuntamiento de Mañaria	3.769	8.367
Ayuntamiento de Atxondo	0	8.084
Ayuntamiento de Elorrio	8.994	57.680
Ayuntamiento de Zornotza	9.335	8.548
Ayuntamiento de Iurreta	18.109	16.529
Ayuntamiento de Berriz	2.106	0
Ayuntamiento de Ermua	0	0
Ayuntamiento de Durango	7.577	8.771
Ayuntamiento de Zaldibar	8.414	0
Ayuntamiento de Garai	542	1.161
Ayuntamietno de Izurtza	8.942	8.069
Provisión insolvencias	0	0
<b>Totales (Nota 15)</b>	<b>73.573</b>	<b>137.930</b>

## Nota 7- Activos financieros

Los débitos con las Administraciones Públicas no se reflejarán en este apartado.

Los activos financieros no corrientes están valorados a costo y se corresponden con una fianza por valor de 3.000 euros sin que hayan tenido movimiento en el ejercicio 2024.

Las Correcciones por deterioro de valor de activos financieros corrientes son las siguientes:

Concepto	<b>Préstamos y partidas a cobrar</b> <b>Créditos comerciales</b>
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio anterior</b>	<b>17.752</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro	
(-) Reversión por deterioro	(17.752)
(-) Reducción por aplicación contra cuenta contable	
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio</b>	<b>0</b>
(+) Correcciones valorativas por deterioro	
(-) Reversión por deterioro	
(-) Reducción por aplicación contra cuenta contable	
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio</b>	<b>0</b>

## Nota 8- Pasivos financieros

Los créditos con las Administraciones Públicas no se reflejarán en este apartado.

Todos los importes correspondientes a pasivos financieros a corto plazo son créditos y partidas a pagar. La composición de los mismos es la siguiente:

	Vencimiento en años						
	2025	2026	2027	2028	2029	Más de 5 años	TOTAL
<b>Beneficiarios-Acreedores</b>							
Socios ayuntamientos acreedores (Nota 15)	7.978						7.978
<b>Fianzas</b>	1.898						1.898
<b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar:</b>							
Proveedores y acreedores varios	4.559						4.559
Personal	1.192						1.192
<b>Total</b>	<b>15.627</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>15.627</b>

El desglose de los saldos acreedores con ayuntamientos generados por devolución de cuotas y otros importes es el siguiente:

	2024	2023
Socios Acreedores (Nota 15):		
Ayuntamiento de Atxondo	1.596	
Ayuntamiento de Berriz	3.243	1.339
Ayuntamiento de Elorrio		12.000
Ayuntamiento de Ermua	3.139	3.419
Ayuntamiento de Zaldibar		228
<b>Total</b>	<b>7.978</b>	<b>16.986</b>

## Nota 9- Fondos propios

La Asociación se constituye sin patrimonio inicial. Los Fondos Propios están formados por el remanente acumulado de resultados de ejercicios anteriores.

El único movimiento habido en el ejercicio ha sido el traspaso del resultado del ejercicio anterior al epígrafe de “Resultados de ejercicios anteriores” (ídem en el ejercicio anterior).

## Nota 10- Periodificaciones de Activo y Pasivo a corto plazo

El movimiento de las periodificaciones de activo (proyectos en curso) en el ejercicio ha sido el siguiente:

<b>COSTE</b>	<b>Saldo al 31/12/2023</b>	<b>Adición</b>	<b>Imputación a resultados</b>	<b>Saldo al 31/12/2024</b>
	0			0
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
<b>COSTE</b>	<b>Saldo al 31/12/2022</b>	<b>Adición</b>	<b>Imputación a resultados</b>	<b>Saldo al 31/12/2023</b>
Estudio Capacidad Carga	17.266		(17.266)	0
<b>Totales</b>	<b>17.266</b>	<b>0</b>	<b>(17.266)</b>	<b>0</b>

El movimiento de las periodificaciones de pasivo (subvenciones recibidas y otros ingresos asociados a proyectos en curso) en el ejercicio ha sido el siguiente:

INGRESOS	Saldo al 31/12/2023	Adición	Imputación a resultados	Saldo al 31/12/2024
Estudio de carga	0			0
Futural	114.978		(22.121)	92.858
Haztegia	23.750		(19.000)	4.750
<b>Totales</b>	<b>138.728</b>	<b>0</b>	<b>(41.121)</b>	<b>97.608</b>
INGRESOS	Saldo al 31/12/2022	Adición	Imputación a resultados	Saldo al 31/12/2023
Estudio de carga	17.266		(17.266)	0
Futural		114.978		114.978
Haztegia		23.750		23.750
<b>Totales</b>	<b>17.266</b>	<b>138.728</b>	<b>(17.266)</b>	<b>138.728</b>

## Nota 11- Administraciones Públicas y Situación Fiscal

El CIF de la Asociación es G48233944.

La composición de los saldos con administraciones públicas se detalla a continuación:

	2024		2023	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Hacienda Pública acreedora por IRPF		13.786		12.663
Hacienda Pública deudora por IVA	322		3.191	
Organismos de la Seguridad Social		7.104		4.201
Subvenciones pendientes de cobro/pago:				
-Diputación Foral de Bizkaia	62.352	2.639	19.980	17.410
-Gobierno Vasco	34.397		23.219	
-Otros	68.997		86.997	
<b>Totales</b>	<b>166.068</b>	<b>23.528</b>	<b>133.387</b>	<b>34.274</b>

Las subvenciones pendientes de cobro de la Diputación Foral de Bizkaia (D.F.B.), Gobierno Vasco y otros tienen el siguiente desglose:

	<b>Saldos al 31.12.24</b>	<b>Saldos al 31.12.23</b>
Haztegia		19.980
Accesibilidad digital de la web	11.347	
Sustapen-Kanpainak	18.152	
Bizkaia Ekobus	2.143	
Curso de formación	1.482	
Personal especializado	29.228	
<b>Total D.F.B.</b>	<b>62.352</b>	<b>19.980</b>
Gastos corrientes	17.994	12.494
Turismo	16.403	10.725
<b>Total GOBIERNO VASCO</b>	<b>34.397</b>	<b>23.219</b>
Fundación Carasso	2.000	20.000
Universidad de agricultura de Atenas	66.997	66.997
<b>Total OTROS</b>	<b>68.997</b>	<b>86.997</b>
<b>TOTALES</b>	<b>165.746</b>	<b>130.196</b>

Tras la solicitud en el año 2000 del reconocimiento de exención fiscal, la Hacienda Foral de Bizkaia contestó favorablemente a efectos del Impuesto sobre sociedades, por lo que la Asociación se encuentra parcialmente exenta del mismo; aplicando los artículos 120 a 122 de la Norma Foral 3/1996 de 26 de junio, quedarían exentas las rentas procedentes de la realización de actividades que constituyan su objeto social.

No se ha generado gasto por impuesto de sociedades en el ejercicio (tampoco en el ejercicio anterior).

#### Años abiertos a inspección

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las declaraciones de tributos no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o por haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Al 31 de diciembre de 2024 la Asociación tiene abiertas a inspección todas las declaraciones realizadas por los diferentes impuestos de los años no prescritos.

Los miembros de la Junta de Gobierno de la Asociación consideran que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.



## Nota 12- Subvenciones, donaciones y legados

Los movimientos de las subvenciones de capital han sido los siguientes:

	Saldo al 31/12/2023	Adición	Imputación a resultados	Saldo al 06/01/1900
Maquinaria	0	23.476	(6.905)	16.571
<b>Totales</b>	<b>0</b>	<b>23.476</b>	<b>(6.905)</b>	<b>16.571</b>
	Saldo al 31/12/2022	Adición	Imputación a resultados	Saldo al 31/12/2023
Equipos informáticos	1.046	655	(1.701)	0
<b>Totales</b>	<b>1.046</b>	<b>655</b>	<b>(1.701)</b>	<b>0</b>

Corresponden a subvenciones concedidas por la Diputación Foral de Bizkaia y ayuntamientos en el ejercicio 2024 para la compra de maquinaria (ver Nota 5) habiéndose cumplido las condiciones exigidas para su concesión.

## Nota 13- Ingresos y gastos

### a) Gastos e ingresos por proyectos comarcales promovidos por la Asociación:

El detalle de los proyectos gestionados por la Asociación y concluidos por ejercicios es el siguiente:

AÑO 2024	GASTOS		INGRESOS		
Concepto	Coste	DFB	Gobierno Vasco	Otros	TOTAL
<b>Elkadura estrategia jasangarria (*):</b>			15.276	89.824	<b>105.100</b>
Hondakinen Kudeaketa	20.456	20.756			20.756
Haztegia	38.680	6.849		19.000	25.849
Jatorrian dago helburu	21.670				0
Lehenengo sektorea mankomunean	55				0
Komunikazioa	9.555				0
Laguntza Zuzenak	5.316				0
Asiako Erlabioa	8.527	7.821			7.821
Durangaldeko Ibilbideak	14.230				0
Artzain Txakurra	3.000				0
Garaiko Landare Azoka	609			1.274	1.274
<b>Turismoko Proiektuak: (*)</b>		29.228	19.724	42.344	<b>91.297</b>
Komunikazioa	30.680	18.152	12.527		30.680
Materiala eta azokak	8.827		1.027		1.027
Baliabideei balioa emon-Ekobusa	4.686	2.143	1.473	1.071	4.686
Jasangarritasuneko Proiektua	20.147				0
Empresi Formazio eta Aholk.	2.505	1.482	1.023		2.505
Durangaldea Elkarlana	612				0
Durangaldeko Gida Birtuala	23.061	11.347	11.507		22.853
<b>Otros (*)</b>					
Futural	1.492			22.121	22.121
<b>Totales</b>	<b>214.106</b>	<b>97.777</b>	<b>62.556</b>	<b>175.634</b>	<b>335.967</b>

AÑO 2023	GASTOS		INGRESOS		
	Coste	DFB	Gobierno Vasco	Otros	TOTAL
<b>Elkadura estrategia jasagarria (*):</b>			17.232	101.271	<b>118.503</b>
Hondakinen Kudeaketa	<b>10.061</b>	10.361			<b>10.361</b>
Haztegia	<b>53.597</b>	32.000		14.250	<b>46.250</b>
Jatorrian dago helburu	<b>23.722</b>	14.089			<b>14.089</b>
Lehenengo sektorea mankomunean	<b>9.861</b>				<b>0</b>
Komunikazioa	<b>12.123</b>				<b>0</b>
Laguntza Zuzenak	<b>2.465</b>				<b>0</b>
Asiako Erlabioa	<b>4.934</b>	5.020			<b>5.020</b>
Durangeldeko Ibilbideak	<b>14.032</b>				<b>0</b>
Artzain Txakurra	<b>3.000</b>				<b>0</b>
RIS3	<b>360</b>			1.000	<b>1.000</b>
Actualización listado referencia	<b>1.028</b>	10.000			<b>10.000</b>
<b>Turismoko Proiektuak: (*)</b>		30.000	17.768	49.185	<b>96.953</b>
Komunikazioa	<b>30.110</b>	16.446	11.364		<b>27.810</b>
Materiala eta azokak	<b>6.329</b>	1.278	1.547	162	<b>2.987</b>
Baliabideei balioa emon	<b>19.930</b>	13.497			<b>13.497</b>
Jasangarritasuneko Proiektua	<b>35.104</b>	29.752	2.151		<b>31.904</b>
Empresi Formazio eta Aholk.	<b>1.515</b>	1.061	476		<b>1.537</b>
Durangeldea Elkarlana	<b>302</b>				<b>0</b>
Durangeldeko Gida Birtuala	<b>33.851</b>	23.696	10.632		<b>34.328</b>
<b>Otros (*)</b>					
Futural	<b>1.698</b>			4.022	<b>4.022</b>
<b>Totales</b>	<b>264.023</b>	<b>187.200</b>	<b>61.170</b>	<b>169.890</b>	<b>418.260</b>

(\*) Parte de los gastos de personal de la Asociación recogidos en la Nota 13,c) son imputables directamente a estos proyectos.

Como consecuencia de las diferentes interpretaciones de la normativa reguladora aplicables a las subvenciones recibidas por la Asociación para la financiación de sus proyectos, en caso de que las mismas fueran sometidas a revisión podrían existir determinados pasivos de carácter contingente, cuyo importe no es posible cuantificar objetivamente, y para los que las cuentas anuales del ejercicio no incluyen provisión alguna. No obstante, la dirección de la Asociación estima que cualquier pasivo adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

## b) Financiación de los gastos corrientes de la Asociación

La Asociación financia sus gastos corrientes y en algunos casos los déficits de los proyectos llevados a cabo, gracias a los siguientes ingresos:

AÑO 2024	Subvenciones	Otros	TOTAL
Diputación Foral de Bizkaia	49.000		<b>49.000</b>
Gobierno Vasco	71.975		<b>71.975</b>
Aportación de Ayuntamientos y otros		123.235	<b>123.235</b>
Otros		5.867	<b>5.867</b>
<b>Totales</b>	<b>120.975</b>	<b>129.102</b>	<b>250.077</b>

AÑO 2023	Subvenciones	Otros	TOTAL
Diputación Foral de Bizkaia	41.593		<b>41.593</b>
Gobierno Vasco	49.976		<b>49.976</b>
Aportación de Ayuntamientos y otros		116.594	<b>116.594</b>
Otros		4.504	<b>4.504</b>
<b>Totales</b>	<b>91.569</b>	<b>121.098</b>	<b>212.667</b>

## c) Gastos de personal

La composición de este capítulo es la siguiente:

Concepto	Año 2024	Año 2023
Sueldos y salarios	231.723	229.542
Seguridad Social	42.843	49.157
<b>Totales</b>	<b>274.566</b>	<b>278.699</b>

Del total del gasto de personal, 103.216 euros son imputables a los proyectos analizados en la Nota 13,a). (116.777 euros en el año anterior).

## e) Resumen de las subvenciones recibidas

El resumen de las subvenciones recibidas por la Entidad para la financiación tanto de sus proyectos como su gasto corriente se resume a continuación:

<b>AÑO 2024</b>	<b>Diputación Foral de Bizkaia</b>	<b>Gobierno Vasco</b>	<b>Otros</b>	<b>TOTAL</b>
Subvenciones para financiación de gastos corrientes	49.000	71.975		<b>120.975</b>
Subvenciones para financiación de proyectos	97.777	62.556	41.121	<b>201.454</b>
<b>Totales</b>	<b>146.777</b>	<b>134.531</b>	<b>41.121</b>	<b>322.429</b>
Subvenciones de capital (Nota 12)	10.000		13.476	<b>23.476</b>
<b>Totales</b>	<b>10.000</b>	<b>0</b>	<b>13.476</b>	<b>23.476</b>
<b>Totales año 2024</b>	<b>156.777</b>	<b>134.531</b>	<b>54.597</b>	<b>345.905</b>
<b>AÑO 2023</b>	<b>Diputación Foral de Bizkaia</b>	<b>Gobierno Vasco</b>	<b>Otros</b>	<b>TOTAL</b>
Subvenciones para financiación de gastos corrientes	41.593	49.976		<b>91.569</b>
Subvenciones para financiación de proyectos	187.200	61.170	18.271	<b>266.641</b>
<b>Totales</b>	<b>228.792</b>	<b>111.146</b>	<b>18.271</b>	<b>358.210</b>
Subvenciones de capital (Nota 12)			655	<b>655</b>
<b>Totales</b>			<b>655</b>	<b>655</b>
<b>Totales año 2023</b>	<b>228.792</b>	<b>111.146</b>	<b>18.926</b>	<b>358.865</b>

## Nota 14- Actividad de la entidad

### 14.1 Actividad de la Entidad

1) Actividades realizadas

Actividad 1: Alimentación y sector primario

I) Identificación

Denominación de la actividad	Alimentación y Sector Primario
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Gestión de residuos agrícolas Comunicación Emprendimiento Promoción de producto local Formación y asesoramiento Compra de maquinaria para el sector primario
Lugar de desarrollo de la actividad	Principalmente en Durangaldea (Abadiño, Amorebieta-Etxano, Atxondo, Berriz, Durango, Elorrio, Ermua, Iurreta, Garai, Izurtza, Mallabia, Mañaria, Otxandio y Zaldibar) aunque algunas acciones se han desarrollado en otras comarcas de Bizkaia

La actividad “Alimentación y Sector Primario” tiene su origen en el desarrollo del Plan Estratégico del mismo nombre aprobado por la Asociación de Desarrollo Rural Urkiola en 2019. Consta de 5 ámbitos de actuación y las acciones realizadas se enclavan en uno o varios de estos ámbitos:

### **1. Incremento de la producción:**

- a. Dada la necesidad de que se dé un incremento de las producciones agrícolas y la falta de relevo en el sector primario, la ADR Urkiola ha promovido desde el ejercicio 2020 la adecuación de un espacio para emprendimiento en horticultura ecológica, denominado HAZTEGIA, para dos personas antes de que se instalen definitivamente en el sector primario con una explotación propia. Las dos primeras personas emprendedoras comenzaron su actividad en diciembre de 2022. El servicio para ellas es gratuito y tienen la seguridad jurídica y de Seguridad Social gracias a ser contratadas por una entidad colaboradora de la ADR Urkiola, además de un servicio de asesoramiento y acompañamiento. Durante 2024 las dos personas que comenzaron su actividad en 2022 han continuado realizándola y sacando las primeras cosechas. La previsión es que continúen hasta finales de 2025 y den el paso a su instalación en el sector.
- b. Colaboración con la Asociación ERLETE para el control de la avispa asiática, mediante la compra y donación a ERLETE de trampas y atrayentes. Además, se impartieron charlas en Garai, Berriz, Elorrio, Atxondo, Mañaria, Mallabia y Abadiño para la población en general y conseguir personas voluntarias que colaboren a controlar la población de la avispa asiática. Durante la campaña de 2024 participaron alrededor de 60 personas voluntarias en los mencionados municipios.
- c. Compra de maquinaria de uso en horticultura para su cesión por un precio simbólico a las personas del sector. También se ha comprado maquinaria para su uso en la extracción de miel a partir de los paneles. Estas dos acciones tienen como objetivo mejorar la competitividad de las empresas del sector primario, ayudar a la pervivencia de las empresas y con ello al mantenimiento o, incluso, el incremento de la producción agraria.

### **2. Mejora de la comercialización de los productos alimentarios de Durangaldea:**

- a. Fomento de los productos de proximidad. En esta actuación se incluyen:
  - i. Labores de actualización del listado de referencia de las personas agricultoras que hacen venta directa de sus productos. Este listado es utilizado por las entidades de Bizkaia que organizan ferias y mercados.

- ii. Creación y gestión de nuevos mercados: Bilbao, Galdakao, Basauri, Balmaseda, Garai. La participación en los mercados es gratuita. También la colaboración con el ayuntamiento de Abadiño en la implantación de un nuevo mercado mensual.
- iii. Impulso de “Elikatu Durangaldea” para dar a conocer los comercios de proximidad que venden producto de la comarca y los propios productos. La participación es gratuita.
- iv. Colaboración con Anbotopeko para la mejora del equipamiento de la tienda que tienen en Elorrio, mediante la cesión por parte de la ADR de equipamiento para el mantenimiento en frío de los productos del sector primario de Durangaldea.

### **3. Fomento de la cultura de alimentación sostenible y el sector primario:**

Con el objetivo de hacer una comarca más resiliente en este ámbito de la alimentación se puso en marcha el proyecto “Jatorrian dago helburua” mediante el que se quiere hacer comunidad en torno a la alimentación sostenible con productos de calidad y cercanía, acercando comercios, grupos de consumo, productores y consumidores mediante campañas y acciones de promoción.

Se ofrecen, así mismo, labores de asesoramiento a personas emprendedoras tanto en el primer sector como en aquellas actividades empresariales que se vayan a implantar en el medio rural y que, de alguna manera, ayuden a mantenerlo vivo y dinámico. Es un servicio gratuito.

### **4. Conocimiento, comunicación y colaboración:**

El proyecto mencionado en el punto anterior “Jatorrian dago helburu” tiene una de sus patas más importantes en este ámbito con las labores de comunicación (principalmente digital). Mantenimiento de la Web de alimentación y sector primario (<https://durangaldeaelikadura.eus/>).

Sensibilización de la labor que realizan las personas del primer sector en el mantenimiento del entorno y las tradiciones del mundo rural, a través, por ejemplo, del Euskal Artzain Txakurren txapelketa.

Mantenimiento de las infraestructuras de senderos homologados (GRs) que posibilitan el disfrute del medio rural para, tanto habitantes de la comarca como visitantes de fuera. Su coste no se repercute a ninguna persona posible beneficiaria.



## 5. Cierre del ciclo.

Hay residuos que se generan en las explotaciones agrarias que no pueden gestionar los titulares de la explotación, bien por su poca cantidad o bien por no tener la consideración de gestores de residuos. Desde la ADR Urkiola y el resto de las ADRs de Bizkaia se ha implantado un servicio gratuito para las personas agricultoras de recogida y gestión de: plásticos agrícolas, residuos de zoonosanitarios y lana de oveja.

### II) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.592	538
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario	0	630		Imposible de cuantificar

### III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas	110	136
Personas jurídicas		
Proyectos sin cuantificar beneficiarios		3

IV) Recursos económicos empleados en la actividad.

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	165.004	122.097
Gastos de personal	51.050	33.634
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	216.054	155.732
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	0	0
<b>TOTAL</b>	216.054	155.732

V) Objetivos e indicadores de la actividad

22. Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Fomento del relevo en las explotaciones agrarias	Nº de emprendedores en HAZTEGIA	2	2
Minimizar el impacto medioambiental de los residuos generados en las explotaciones agrarias	Nº de baserritarras que utilizan el servicio de recogida de plásticos	40	48
	Nº de baserritarras que utilizan el servicio de recogida de lana de oveja	84	88
Mejora de la calidad y cantidad de las ferias y mercados agrarios de Bizkaia	Nº de mercados organizados en Bilbao	40	40
Fortalecimiento de la comunidad alimentaria de Durangaldea	Nº de personas consumidoras interesadas en "Jatorrian dago helburua"	600	729
	Nº de personas productoras participantes en la iniciativa	48	48
	Nº de comercios participantes en la iniciativa	18	17
Visibilización del medio rural	Nº de kilómetros de senderos homologados	85	85
Fomento del emprendimiento en el medio rural	Nº de personas asesoradas		8 empresas 5 hombres 4 mujeres

Actividad 2: Fomento de la actividad de turismo en Durangaldea

I) Identificación

Denominación de la actividad	Fomento de la actividad de turismo en Durangaldea
Tipo de actividad	Propia
Identificación de la actividad por sectores	Comunicación/publicidad Emprendimiento Promoción de empresas y recursos locales Proyecto de sostenibilidad Formación y asesoramiento Innovación en producto
Lugar de desarrollo de la actividad	Principalmente en Durangaldea (Abadiño, Amorebieta-Etxano, Atxondo, Berriz, Durango, Elorrio, Ermua, Iurreta, Garai, Izurtza, Mallabia, Mañaria, Otxandio y Zaldibar) aunque algunas acciones se han desarrollado en ferias de otras comarcas de Bizkaia y en el exterior

La actividad “Fomento de la actividad de turismo en Durangaldea” tiene su origen en el desarrollo de los Planes Estratégicos de turismo y de marketing aprobados en 2019 por la Asociación de Desarrollo Rural Urkiola. Se centra en los siguientes ámbitos:

1. Comunicación, publicidad y participación ferias. Se realizan acciones de comunicación a lo largo de todo el año (mantenimiento de la Web de turismo y de las redes sociales) y campañas específicas para atraer visitantes. Estas campañas se realizan de forma individual como Durangaldea bajo el lema “Durangaldea izaera” y otras bajo el paraguas “Basque Mountains” junto con otros 4 destinos turísticos de la Comunidad Autónoma Vasca. Además, se participa en ferias como Fitur, Expovacaciones o Durangoko Azoka.
2. Aportación de valor a los recursos comarcales. Después de terminar las labores principales de señalización toca el mantenimiento de las señales y la realización de actuaciones para poner en valor los recursos de los que dispone la comarca.
3. Formación, asesoramiento y empoderamiento de las empresas del sector. Es un servicio gratuito que se ha dado durante 2024 a las empresas del sector turístico que lo han demandado. Con asesoramiento personalizado y adaptado a las necesidades propias de cada empresa. Así mismo se han realizado encuentros entre las empresas comarcales para favorecer el mutuo conocimiento e impulsar, de este modo, la cooperación entre ellas.
4. Sostenibilidad como destino turístico. Durante este 2024 la Asociación Urkiola se ha centrado, como iniciativa piloto, en la sostenibilidad de uno de los recursos: “Vía verde de Atxondo” con la puesta en marcha de una campaña de sensibilización hacia los visitantes y un sistema de conteo del número de visitas.
5. Digitalización de Durangaldea como destino turístico. Durante 2024, junto con los ayuntamientos de la comarca se ha continuado con las labores de digitalización de los recursos y su inclusión en una aplicación para que la persona interesada pueda organizar su visita a la comarca.

Además de estas acciones se realizan labores de asesoramiento, por parte de las personas técnicas de la Asociación Urkiola, en el cumplimiento de las condiciones del programa “Código ético” impulsado por el Gobierno Vasco, sin coste alguno para ellas.

II) Recursos humanos empleados en la actividad

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	2	1.592	2040
Personal con contrato de servicios	0	0		
Personal voluntario		2	0	8

III) Beneficiarios o usuarios de la actividad

Tipo	Número	
	Previsto	Realizado
Personas físicas		
Personas jurídicas	18	18
Proyectos sin cuantificar beneficiarios	4	4

IV) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos	127.745	90.517
Gastos de personal	49.722	48.953
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	177.467	139.470
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>	0	0
<b>TOTAL</b>	177.467	139.470

V) Objetivos e indicadores de la actividad

Objetivo	Indicador	Cuantificación	
		Previsto	Realizado
Mejora de la comunicación	Nº de seguidores de las redes sociales	2.500	3.934
	INº de impactos en la Durangoko Azoka	410	846
	Nº de campañas de comunicación realizadas	2	2
	Alcance de las campañas de comunicación	2.000.000	12.000.000
	Nº de ferias en las que se ha participado	6	5
Mejora del empoderamiento, conocimiento y cooperación entre empresas	Nº de encuentros realizados	3	1
	Nº de acciones formativas	2	2
	Nº de personas participantes en acciones formativas	15	11
	Nº de empresas asesoradas	10	11
	Nº empresas en Código ético	15	24

Actividad 3: FUTURAL. Proyecto de cooperación

VI) Identificación

Denominación de la actividad	FUTURAL
Tipo de actividad	Cooperación.
Identificación de la actividad por sectores	Aplicativo para la ubicación de servicios mediante GIS y su utilización en la toma de decisiones.
Lugar de desarrollo de la actividad	Principalmente en Durangaldea (Abadiño, Amorebieta-Etxano, Atxondo, Berriz, Durango, Elorrio, Ermua, Iurreta, Garai, Izurtza, Mallabia, Mañaria, Otxandio y Zaldibar) aunque algunas acciones se han desarrollado fuera de Bizkaia.

La actividad “FUTURAL” tiene su origen en una propuesta para colaborar en el marco del programa “Horizon Europe” por parte de TECNALIA en el año 2023. Se centra en el siguiente objetivo general:

Conseguir que las zonas rurales sean más resilientes ante catástrofes naturales. Para ello se centra en varios grupos de trabajo. En concreto, en el que encuadra la labor de la ADR Urkiola, consiste en desarrollar una aplicación que ayude a gestionar la toma de decisiones urbanísticas a partir de datos georreferenciados.

El proyecto se lanzó en 2023 y su duración será hasta 2027, por lo que todavía no se dispone de indicadores concretos.

**VII) Recursos humanos empleados en la actividad**

Tipo	Número		Nº horas/año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	1	1	1.592	605
Personal con contrato de servicios	0	0		

**VIII) Beneficiarios o usuarios de la actividad.**

No están definidos



IX) Recursos económicos empleados en la actividad

Gastos/Inversiones	Importe	
	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros		
a) Ayudas monetarias		
b) Ayudas no monetarias		
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno		
Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación		
Aprovisionamientos		1.492
Gastos de personal	20.800	20.629
Otros gastos de la actividad		
Amortización del inmovilizado		
Deterioro y resultado por enajenación del inmovilizado		
Gastos financieros		
Variaciones de valor razonable en instrumentos financieros		
Diferencias de cambio		
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros		
Impuestos sobre beneficios		
<b>Subtotal gastos</b>	20.800	22.121
Adquisiciones de inmovilizado (excepto Bienes Patrimonio Histórico)		
Adquisiciones Bienes Patrimonio Histórico		
Cancelación deuda no comercial		
<b>Subtotal recursos</b>		
<b>TOTAL</b>	20.800	22.121

X) Objetivos e indicadores de la actividad.

No se encuentran definidos

**14.2. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios.**

El destino de los ingresos generados a lo largo del ejercicio tiene como objetivo los fines asociativos de la entidad.

## Nota 15- Operaciones con partes vinculadas

### Empresas vinculadas

La composición y el volumen de operaciones con aquellas empresas y asociaciones con las que existe vinculación, son las siguientes:

Saldos	2024		2023	
	Deudor	Acreedor	Deudor	Acreedor
Socios (Nota 6 y 8)	73.573	7.978	137.930	16.986
<b>TOTALES</b>	<b>73.573</b>	<b>7.978</b>	<b>137.930</b>	<b>16.986</b>

Transacciones	Ingresos por proyectos		Ingresos gastos corrientes y déficits de proyectos		TOTALES	
	2024	2023	2024	2023	2024	2023
	Socios	166.418	169.556	103.735	97.094	270.153
<b>TOTALES</b>	<b>166.418</b>	<b>169.556</b>	<b>103.735</b>	<b>97.094</b>	<b>270.153</b>	<b>266.651</b>

## Nota 16- Otra información

- El número medio de personas empleadas expresado por categorías es la siguiente:

Categoría	Año 2024	Año 2023
Gerente	1,02	1
Administración	1,86	1
Técnicos	2,00	3,00
<b>Totales</b>	<b>4,88</b>	<b>5,00</b>
<b>Junta de Gobierno</b>	<b>9</b>	<b>9</b>

## Nota 17- Provisiones y contingencias

En la Nota 1 de esta memoria se detalla cómo la Asociación financia sus gastos corrientes con subvenciones tanto de la Diputación Foral de Bizkaia como del Gobierno Vasco, así como con las cuotas de sus asociados (ver desglose en Nota 13,b).

De la misma forma los proyectos acometidos anualmente por la Asociación (ver Nota 13,a) son financiados principalmente con subvenciones y con cuotas a sus asociados.

Anualmente la Asamblea de socios aprueba los presupuestos para cada ejercicio, presentándose de forma pormenorizada las cuotas que asumirán cada uno de sus asociados para los gastos corrientes y para los proyectos a desarrollar por la entidad. Igualmente, en dicha Asamblea se aprueban las cuotas especiales cuya finalidad es mejorar tanto el déficit económico que se pudiera generar en el momento de la ejecución de los proyectos, como el patrimonio de la Asociación, siendo una cuota variable ligada al importe de ejecución de los proyectos. Asimismo, anualmente en la Asamblea de aprobación de cuentas anuales se aprueba la finalidad específica de dichas cuotas especiales, que hemos citado en las líneas anteriores.

Con fecha 4 de diciembre de 2024 la Asociación recibe por parte de su asociado el Ayuntamiento de Iurreta un expediente de reintegro de subvención. La reclamación corresponde a la subvención para gasto corriente, estrategia de alimentación y turismo del ejercicio 2023 por un importe total de 16.529 euros por considerarse que existe sobrefinanciación en los citados proyectos. Las aportaciones a realizar por los asociados en el ejercicio 2023 fueron aprobadas en Asamblea General Extraordinaria en diciembre de 2022, así como la forma de cálculo de la misma incluyendo el incremento del 15% en concepto de cuotas especiales cuya finalidad es, como se ha citado anteriormente, mejorar tanto el déficit económico que se pudiera dar en la ejecución de los proyectos como el patrimonio de la Asociación.

La Asociación presenta alegaciones al decreto de la alcaldía, en el que se informa del expediente de reintegro, en las que argumenta que:

- En los estatutos de la Asociación se atribuye a la Asamblea General el establecimiento de cuotas ordinarias y especiales.
- En la Asamblea del 21 de marzo de 2024, se aprueban por unanimidad las cuentas anuales del ejercicio 2023 así como la financiación de la entidad mediante lo que se denominan gastos indirectos o cuotas especiales cuyo objetivo es cubrir los posibles déficits de proyectos y mejorar la situación patrimonial de la Asociación. El error de comprensión puede corresponder a la forma de cálculo de estas cuotas especiales que es la de incrementar un 15% los costes de los proyectos de Estrategia alimentaria (Elikadura) y Turismo (sin tener cuenta el coste de personal).

- Por último, en caso de establecerse que existe sobrefinanciación, el importe de la misma no le corresponde en su totalidad al ayuntamiento sino en la parte proporcional a sus aportaciones respecto del total de los ayuntamientos.

La Asociación considera que las alegaciones realizadas son suficientes para la cancelación del expediente de reintegro y como consecuencia, las presentes cuentas anuales no recogen provisión alguna por este concepto.

A fecha de formulación de estas cuentas, el expediente de reintegro se encuentra pendiente de resolución.

## Nota 18- Inventario

Descripción del elemento	Fecha adquisición	Valor adquisición	Amortización Acumulada	Valor neto contable al 31/12/2024	Otras circunstancias
<b>EQUIPOS INFORMÁTICOS</b>					
Varios equipos informáticos	anterior 1999	7.848	7.848	0	n/a
Ordenador portátil	año 2000	3.451	3.451	0	n/a
Ordenador y escáner	año 2002	5.751	5.751	0	n/a
Videocámara	año 2003	1.466	1.466	0	n/a
Impresora color	año 2004	689	689	0	n/a
Portátiles	año 2012	2.166	2.166	0	n/a
Ordenador portátil	año 2014	2.079	2.079	0	n/a
Impresora	año 2014	1.150	1.150	0	n/a
Iphone	año 2020	1.135	1.135	0	n/a
Monitor	año 2020	797	797	0	n/a
Ordenador	año 2020	718	718	0	n/a
Móviles	año 2020	687	687	0	n/a
Impresora	año 2020	1.906	1.906	0	n/a
TV-Videoconf	año 2021	4.184	4.184	0	n/a
Portátil	año 2021	791	791	0	n/a
Tablet	año 2023	655	655	0	n/a
Monitor	año 2023	202	202	0	n/a
<b>MOBILIARIO Y EQUIPOS OFICINA</b>					
Varios mobiliario	anterior 1999	2.010	2.010	0	n/a
Fax	año 1999	992	992	0	n/a
Centralita	año 2008	1.613	1.613	0	n/a
Fotocopiadora	año 2008	3.287	3.287	0	n/a
Cañón	año 2016	467	467	0	n/a
Servidor	año 2016	8.470	8.470	0	n/a
<b>OTRAS INSTALACIONES</b>					
Varios instalaciones	anterior 1999	2.154	2.154	0	n/a
Instalaciones	año 2007	75.392	75.392	0	n/a
Equipamiento Ferias	año 2011	42.708	42.708	0	n/a
<b>MAQUINARIA</b>					
Varios maquinaria	año 2024	5.993	5.993	0	n/a
Prensa opérculo	año 2024	2.420	126	2.294	n/a
Desherbador termico	año 2024	2.212	115	2.097	n/a
Secadero de polen Lega	año 2024	1.925	100	1.825	n/a
Motocultor grillo modelo G110	año 2024	5.327	278	5.049	n/a
Cultivador rotativo	año 2024	3.215	168	3.048	n/a
Desbrozadora	año 2024	2.384	124	2.260	n/a
<b>Totales</b>		<b>196.242</b>	<b>179.670</b>	<b>16.571</b>	

**ASOCIACIÓN DE DESARROLLO RURAL URKIOLA  
COMPARACION ENTRE LOS DATOS PRESUPUESTADOS Y REALES DEL EJERCICIO 2024**

<b>GASTOS</b>	<b>Presupuestados</b>	<b>Reales</b>	<b>Diferencia</b>
<b>SERVICIOS</b>			
* Gastos bancarios	524	810	286
* Asesorías	6.923	6.978	55
* Seguros y mutuas	1.917	1.969	52
* Auditorías y notarías	3.577	3.828	251
* Otros profesionales	2.000	15.694	13.694
	<b>14.941</b>	<b>29.279</b>	<b>14.339</b>
<b>GASTOS OFICINA</b>			
* Teléfono	4.323	4.026	(297)
* Limpieza oficina y luz y agua	8.727	7.613	(1.114)
* Material de oficina	3.435	978	(2.457)
* Mensajería y correo	297	491	194
* Mantenimiento de equipos	5.159	3.176	(1.982)
* Gastos diversos y reparaciones	1.431	2.814	1.383
* Seguridad oficina	1.135	1.126	(9)
	<b>24.507</b>	<b>20.225</b>	<b>(4.282)</b>
<b>GASTOS DE PERSONAL</b>			
* Sueldo y seguridad social gerente	95.544	89.582	(5.961)
* Sueldo y seguridad social administrativa	52.483	73.766	21.283
* Sueldo y seguridad social sustitución gerente	2.094	4.382	2.289
* Sueldo y seguridad social personal proyectos (A)	100.772	103.216	2.444
	<b>250.892</b>	<b>270.946</b>	<b>20.054</b>
<b>OTROS GASTOS DE PERSONAL</b>			
* Desplazamientos	1.093	2.195	1.102
* Gastos de vehículos y amortizaciones	3.591	5.937	2.346
* Gastos de representación y viajes	298	1.239	941
* Formación	808	2.397	1.589
	<b>5.790</b>	<b>11.768</b>	<b>5.978</b>
<b>OTROS GASTOS</b>			
* Financieros		166	166
* Amortización menos imputación subvenciones		0	0
* Gastos extraordinarios y de ejercicios anteriores		10.896	10.896
* Variación Deterioro operaciones comerciales y obras con pérdidas			0
* Proyectos acometidos por las asociaciones (A)		214.106	214.106
	<b>0</b>	<b>225.168</b>	<b>225.168</b>
<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>296.129</b>	<b>557.387</b>	<b>261.258</b>

<b>INGRESOS</b>	<b>Presupuestados</b>	<b>Reales</b>	<b>Diferencia</b>
<b>AYUDAS</b>			
* Diputación Foral de Bizkaia	41.593	49.000	7.407
* Ayuntamientos	103.789	103.735	(54)
* Eusko Jaurlaritza	49.976	71.975	21.999
* Otros	19.500	21.747	2.247
	<b>214.858</b>	<b>246.457</b>	<b>31.599</b>
<b>OTROS INGRESOS</b>			
* Financieros			0
* Reversión saldos provisionados			0
* Extraordinarios		4.809	4.809
* Proyectos acometidos por la asociación	(A) 118.506	335.967	217.461
	<b>118.506</b>	<b>340.776</b>	<b>222.270</b>
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>333.363</b>	<b>587.232</b>	<b>253.869</b>
<b>EXCEDENTE</b>	<b>37.234</b>	<b>29.846</b>	<b>(7.389)</b>

(A): Las principales diferencias entre los datos presupuestados y los reales se originan por los ingresos y gastos por proyectos acometidos por la asociación salvo los gastos de personal que si se incluyen en el presupuesto